

INFORME FINAL MEMO DE ENCARGO N°16-21 - AUDITORIA DE SISTEMAS INFORMATICA

Título de la Auditoría: MEMO DE ENCARGO N° 16-21 Auditoría Informática

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 211

Macroproceso: EL INDERT es la Entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra Rual, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la Tenencia y Arraigo e Infraestructura Social

Código Proceso:



Don. Javier Acosta Ocampos



Lic. Edgar Ocampos M.
Auditor Principal

Subproceso: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario , organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario.Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en l a distribución, tenencia y titulación de la Tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con los demás Instituciones del sector.	Actividad: Regularización de la Ocupación- Habilitación de Colonias-Regularización Catastral- Fortalecimiento del arraigo-Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.
Dependencia Auditada: DIRECCION DE INFORMATICA	Fecha de Elaboración: 13/07/2021
Directivo Responsable: DIRECCION DE INFORMATICA	Destinatario: DIRECCION DE INFORMATICA

Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: Evaluación de la Dirección de Informática Evaluación de los sistemas Evaluación de los Equipos

Alcance: Se verificaran los avances de las ultimas recomendaciones realizadas por la Auditoria Informática sobre las falencias encontradas en los sistemas y/o procesos informáticos institucionales. Se solicitaran informes por escrito, los cuales serán analizados y según corresponda se verificara in situ la situación especifica Solamente se verificaran los sistemas y equipos informáticos de la casa central, no así los utilizados en las agencias del interior

Metodologías: - Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. - Solicitud de los documentos. - Análisis de los documentos. - Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. - Borrador de Informe. - Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.

Procedimientos Efectuados: • Evaluación de la Dirección de informática en lo que corresponde a: relacionado a su organización, estructura, normas, políticas, controles y estándares. • Evaluación de los Sistemas: Evaluación de avance de los sistemas en desarrollo y su relación con el diseño general; seguridad física y lógica de los sistemas, su confidencialidad y respaldos. • Evaluación de los equipos: capacidades, utilización y seguridad.



Econ. Javier Acosta Ocampos



Lic. Edgar Ocampos M.
Auditor Principal

Hallazgos:

Conclusión General

El sistema comprende etapas de implementación, parte de ellas encuentran finalizadas y las demás en etapa de prueba y ajustes, pero no evidenciadas o constancias de conformidad por parte de los usuarios de las dependencias mencionadas, como también las documentaciones de entregas de los equipos informáticos destinados en las agencias como en la sede central.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
	Una vez concluidas las actualizaciones de dichos módulos, con dichas constancias de demostración del trabajo, que lleve la conformidad del responsable del área afectada. Se recomienda actualizar el inventario de equipos informáticos, conjuntamente con el Departamento de Patrimonio y sistematizar esta necesidad. Conforme a las recomendaciones efectuadas en el presente informe, se recomienda la elaboración de un Plan de Mejoramiento a fin de subsanar dichas deficiencias.
Elaborado por: Econ. Javier Acosta	Fecha: 13/07/2021
Revisado por: Lic. Edgar Ocampos	Fecha: 13/07/2021
Aprobado por: Lic. Edgar Ocampos	Fecha: 13/07/2021

Lic. Edgar Ocampos M.
Auditor Principal